



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:58460/2018

---

VISTO:

La nota de fojas 41, con la que el Departamento Universitario de Informática eleva la renuncia presentada por el Srta. Noelia Jenny Barros (Leg. 54959) a la pasantía rentada que realizaba en esa dependencia, a partir del 30/09/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la pasantía fue aprobada por RR-2019-384-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 43 y el informe enviado por la Dirección de Sumarios a fojas 45;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2020-67506-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la pasante Srta. Noelia Jenny Barros (Leg. 54959) presentada en el Departamento Universitario de Informática con retroactividad al 30 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

